



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 241/24 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0002006 de 20/02/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, 19 MAR 2024

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. KAREN SABAH

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público Don Juan Carlos Gutiérrez Rojas, mediante Memorándum N°136 de fecha 14 de marzo del 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0002006 de fecha 20 febrero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Enero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*”

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público, ya individualizado en el epígrafe inicial, y con el propósito de dar cumplimiento a la información solicitada, se envía en formato electrónico **EXCEL**:

- **LISTADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAGADOS EN LA COMUNA, CORRESPONDIENTE A MES DE 1 ENERO AL 11 MARZO 2024.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM, jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.